

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 2

EXPEDIENTE PICE/HU/01/2021

PICE/HU/01/2021/ Procedimiento ABIERTO simplificado/ **OBJETO DEL CONTRATO: servicios en modalidad de tele-formación para cubrir las necesidades de los jóvenes participantes en el Programa Integral de Cualificación y Empleo (programa PICE) cofinanciado por el FSE** según procedimiento aprobado por la **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva.**

En la ciudad de Huelva, siendo las 09:00 horas del día 30 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva compuesta en este acto por:

- El Presidente de la Corporación, D. Daniel Toscano Rodríguez.
- El Director General de la Corporación, D. Arsenio Martínez Barea,

asistidos por la Secretaria General en Funciones, D^a. Cinta de la Corte Molina, a su vez Asesora Jurídica de la Corporación.

Se comprueba que se han recibido en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- Oferta de **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)**, S.L., con CIF – B 29888716.
- Oferta de **SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.**, con CIF B 90070673.
- Oferta de **SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.U.**, con CIF B 21569496.
- Oferta de **SHINE PSICOLOGÍA Y COACHING, S.L.** con CIF B 76584283.¹

Se procede en primer lugar a la apertura de los sobres 1 y 2 de la licitadora **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)**, comprobándose que contienen la siguiente documentación:

^{1 1} De conformidad con lo establecido en el apartado 8.2 a) del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación, esta licitadora ha remitido en plazo notificación electrónica relativa a la presentación de oferta por medio de Correo certificado, habiéndose recibido con posterioridad el conjunto de sobres a los que en la presente acta se hace referencia. En concreto, el aviso es del día 19 de marzo de 2021, en horario de presentación de ofertas, y los sobres se han recibido el 23 de marzo de 2021.

- Sobre 1:
 - En portada - Anexo V – Modelo de presentación de oferta.
 - Anexo I – Datos de la empresa.
 - Anexo II – Declaración responsable.
 - Anexo VIII- Declaración responsable sobre vigencia de datos en ROLECE (no se adjunta certificado de ROLECE).
- Sobre 2:
 - Documento sobre proposición técnica.
 - Anexo VI sobre Declaración de confidencialidad.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres 1 y 2 de la licitadora **SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.**, comprobándose que contienen la siguiente documentación:

- Sobre 1:
 - En portada - Anexo V – Modelo de presentación de oferta.
 - Anexo I – Datos de la empresa.
 - Anexo II – Declaración responsable.
- Sobre 2:
 - Documento sobre proposición técnica (no se incluye catálogo).

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres 1 y 2 de la licitadora **SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.U.**, comprobándose que contienen la siguiente documentación:

- Sobre 1:
 - En portada - Anexo V – Modelo de presentación de oferta.
 - Anexo I – Datos de la empresa.
 - Anexo II – Declaración responsable.
 - Anexo VIII- Declaración responsable sobre vigencia de datos en ROLECE.
- Sobre 2:
 - Documento sobre proposición técnica.

Finalmente, se procede a la apertura de los sobres 1 y 2 de la licitadora **SHINE PSICOLOGÍA Y COACHING, S.L.**, comprobándose que contienen la siguiente documentación:

- Sobre 1:
 - En portada - Anexo V – Modelo de presentación de oferta.
 - Anexo I – Datos de la empresa.
 - Anexo II – Declaración responsable.
- Sobre 2:
 - Documento sobre proposición técnica (presenta catálogo de más de 100 cursos).
 - Anexo VI sobre Declaración de confidencialidad.

Una vez examinado el contenido de los distintos sobres, el Órgano de Contratación ACUERDA:

1º.- Admitir a los licitadores **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC), SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L., y SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.U.**

2º.- No admitir al licitador **SHINE PSICOLOGÍA Y COACHING, S.L.** al incluirse información sobre catálogo de cursos superior al número de 100, información reservada para el sobre 3.

3º.- **Requerir de subsanación a la entidad EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.** a fin de que, en el plazo máximo de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la presente, aporte certificado expedido por el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, que debiera haber adjuntado al Anexo VIII - Declaración responsable sobre vigencia de datos en ROLECE.

4º.- Señalar como fecha para la apertura del sobre 3 “Oferta Económica”, en acto público, el **próximo JUEVES 8 DE ABRIL, A LAS 12:00 HORAS**, en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva, sita en calle La Fuente nº 5 de Huelva.

5º.- Publicar la presente acta y la convocatoria para la apertura del sobre 3 en el perfil del contratante, autorizando a la Secretaria de la Corporación para que realice cuantas actuaciones sean necesarias a tal fin.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión las nueve y cincuenta minutos del día de la fecha indicado ut supra.

D. Daniel Toscano Rodríguez

D. Arsenio Martínez Barea

D^a. Cinta de la Corte Molina